

TOTAL DE ASUNTOS: 61

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERA SALA	
ASUNTOS QUE FUERON RESUELTOS EN LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2018 Y SIGUIENTES.	TURNO 1
ASISTENCIA: MINISTRA PRESIDENTA DE LA SALA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ Y MINISTROS JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ, ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA, JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO Y ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA.	
MINISTRO PONENTE: JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO. SECRETARIO QUE DA CUENTA: MTRO. CARLOS MANUEL BARÁIBAR TOVAR.	

1	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
	MTRA. BRENDA MONTESINOS SOLANO		
576/2018	<p>QUEJOSO: SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, POR CONDUCTO DE SU APODERADO SANTIAGO ANTONIO FLOREZ FRANCO (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (RECURRENTE ADHESIVO).</p> <p>TERCERO INTERESADO: JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.</p> <p>TERCERO INTERESADO: FERNANDO GUTIÉRREZ FERNANDO, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE SCOTIABANK INVERLAT.</p> <p>TERCERO INTERESADO: ADMINISTRADOR CENTRAL DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR FINANCIERO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 14 DE JULIO DE 2016, DICTADA EN EL EXPEDIENTE 10828/10-17-06-7/907/12-S1-05-04.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: DÉCIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.A. 713/2016.</p>	<p>PRIMERA SECCIÓN DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.</p>	<p>CONTINÚA EN LISTA</p> <p>A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE</p>

2		RECURSO DE RECLAMACIÓN	
LIC. NÍNIVE ILEANA PENAGOS ROBLES			
4/2018-CA (25-ABR-18)	<p>RECURRENTE: ESTADO DE CHIAPAS POR CONDUCTO DE SU DELEGADO CARLOS SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ.</p> <p>ACTO RECLAMADO: PROVEÍDO DE 6 DE DICIEMBRE DE 2017, DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 121/2012 (SE HIZO EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEÍDO DE 20 DE OCTUBRE DE 2017, Y EN CONSECUENCIA NO HA LUGAR A TENER POR OFRECIDAS LAS PRUEBAS).</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. ES INFUNDADO. 2. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO. <p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR LA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ)</p>
3		RECURSO DE RECLAMACIÓN	
LIC. NÍNIVE ILEANA PENAGOS ROBLES			
8/2018-CA (25-ABR-18)	<p>RECURRENTE: ESTADO DE CHIAPAS POR CONDUCTO DE SU DELEGADO CARLOS SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ.</p> <p>ACTO RECLAMADO: PROVEÍDO DE 3 DE ENERO DE 2018, DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 121/2012 (NO HA LUGAR A ACORDAR EN CUANTO A DIVERSAS PRUEBAS OFRECIDAS).</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. ES INFUNDADO. 2. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO. <p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR LA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ)</p>
4		RECURSO DE RECLAMACIÓN	
LIC. NÍNIVE ILEANA PENAGOS ROBLES			
116/2017-CA (02-MAY-18)	<p>RECURRENTE: ESTADO DE CHIAPAS POR CONDUCTO DE SU DELEGADO CARLOS SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ.</p> <p>ACTO RECLAMADO: EL PROVEÍDO DEL MINISTRO INSTRUCTOR DE 6 DE OCTUBRE DE 2017, DICTADO EN LA CONTROVERSÍA CONSTITUCIONAL 121/2012 (NO HA LUGAR HA ACORDAR EN CUANTO A DIVERSAS PRUEBAS OFRECIDAS).</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. ES INFUNDADO. 2. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO. <p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR LA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ)</p>
5		AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN	
LIC. NÍNIVE ILEANA PENAGOS ROBLES			
7811/2017	<p>QUEJOSO: DATOS SENSIBLES (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES.</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 14 DE FEBRERO DE 2017, DICTADA EN EL TOCA PENAL 1028/2016.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: NOVENO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.P. 190/2017.</p>	<p>TERCERA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. <p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS EN CONTRA DE LOS EMITIDOS POR LOS MINISTROS COSSÍO DÍAZ Y GUTIÉRREZ ORTIZ MENA)</p>

6	AMPARO EN REVISIÓN		
LIC. HUGO ALBERTO MACÍAS BERAUD			
1286/2017	<p>QUEJOSO: EXTRA GAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE JOSÉ LUIS GARCÍA RIVERO.</p> <p>AUTORIDAD RESPONSABLE: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN (RECURRENTE).</p> <p>AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (RECURRENTE).</p> <p>ACTO RECLAMADO: ARTÍCULO 25, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2017, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2016.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES.</p> <p>EXP. ORIGEN: J.A. 1282/2017.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 134/2017.</p>	CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES.	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA. 2. AMPARA. <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

7	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
MTRO. CARLOS MANUEL BARÁIBAR TOVAR			
7226/2017	<p>QUEJOSO: VÍCTOR JULIÁN PACHECO SÁNCHEZ (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LA CUARTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p> <p>TERCERO INTERESADO: BANCRECER, SOCIEDAD ANÓNIMA.</p> <p>TERCERO INTERESADO: CARLOS ARTURO FLORES ATHIE.</p> <p>TERCERO INTERESADO: ALEXANDER GREGORY.</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 12 DE JUNIO DE 2009, DICTADA EN EL TOCA PENAL 2431/2005.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.P. 312/2017.</p>	<p>CUARTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. <p style="text-align: right; margin-top: 20px;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
8	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
MTRA. MERCEDES VERÓNICA SÁNCHEZ MIGUEZ			
1028/2018	<p>QUEJOSO: DONATO EPIFANIO OCAMPO HEREDIA (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DICTADA EN EL TOCA 924/2017 Y SU EJECUCIÓN.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.D. 790/2017.</p>	<p>OCTAVA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE OTRA AUTORIDAD.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. <p style="text-align: right; margin-top: 20px;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

9	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
MTRO. CARLOS MANUEL BARÁIBAR TOVAR			
219/2018	<p>QUEJOSO: DATOS SENSIBLES (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES.</p> <p>TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES.</p> <p>TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES.</p> <p>TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES.</p> <p>TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES.</p> <p>TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES.</p> <p>TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES.</p> <p>TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES.</p> <p>TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES.</p> <p>TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES.</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 31 DE MAYO DE 2017, DICTADA EN EL TOCA PENAL 135/2017 Y SU EJECUCIÓN.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEGUNDO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.D. 434/2017-IV.</p>	<p>TERCER TRIBUNAL UNITARIO DEL SEGUNDO CIRCUITO Y DE OTRA AUTORIDAD.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

10	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
MTRA. BRENDA MONTESINOS SOLANO			
967/2018	<p>QUEJOSO: ROSALES CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL GERMÁN BIEBRICH TORRES (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (RECURRENTE ADHESIVO).</p> <p>TERCERO INTERESADO: JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA POR CONDUCTO DE LA ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA JURÍDICA DE SONORA "2".</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 07 DE OCTUBRE DE 2016, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 2113/15-02-01-5.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL QUINTO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.A. 28/2017.</p>	SALA REGIONAL DEL NOROESTE II DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. 3. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.
(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)			
11	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
MTRO. CARLOS MANUEL BARÁIBAR TOVAR			
186/2018	<p>QUEJOSO: DATOS SENSIBLES (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES.</p> <p>TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES.</p> <p>TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES.</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 05 DE JUNIO DE 2017, DICTADA EN EL TOCA PENAL 426/2010.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SEGUNDO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.P. 142/2017.</p>	SALA UNITARIA PENAL DE TOLUCA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO.	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. 3. DESE VISTA AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLE DE BRAVO, A EFECTO DE QUE INVESTIGUE LA DENUNCIA DE TORTURA HECHA VALER POR EL QUEJOSO.
(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)			

LISTA SIN DATOS SENSIBLES

12	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
LIC. RICARDO ANTONIO SILVA DÍAZ			
483/2018	<p>QUEJOSO: BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL ÓSCAR RAÚL ROJAS VILLALOBOS (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: INMOBILIARIA DE CABORCA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (RECURRENTE ADHESIVO).</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 26 DE ENERO DE 2017, DICTADA EN EL TOCA CIVIL 242/2016.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL QUINTO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.D. 213/2017.</p>	PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO REGIONAL DEL TERCER CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN CABORCA, SONORA.	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA. 2. NIEGA EL AMPARO. 3. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA. <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

13	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
LIC. ALEJANDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ			
5684/2017	<p>QUEJOSO: DATOS SENSIBLES (RECURRENTE). TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES. TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES. TERCERO INTERESADO: PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (RECURRENTE ADHESIVO). ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 28 DE ENERO DE 2016, DICTADA EN EL TOCA PENAL 271/2015 Y SU EJECUCIÓN. TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL CUARTO CIRCUITO. EXP. ORIGEN: D.P. 144/2016.</p>	<p>QUINTA SALA COLEGIADA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO NUEVO LEÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN PRINCIPAL. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. 3. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA. 4. SE ORDENA DAR VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON RESIDENCIA EN SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN, EFECTÚE LA INVESTIGACIÓN POR LOS ACTOS DE TORTURA DENUNCIADOS POR EL QUEJOSO. <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

Ciudad de México, 23 de mayo de 2018.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
DE LA PRIMERA SALA.

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ GATICA.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERA SALA	
ASUNTOS QUE FUERON RESUELTOS EN LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2018 Y SIGUIENTES.	TURNO 2
MINISTRO PONENTE: ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA. SECRETARIA QUE DA CUENTA: MTRA. MARÍA DOLORES IGAREDA DIEZ DE SOLLANO.	

1	AMPARO EN REVISIÓN		
MTRO. MIGUEL ANTONIO NÚÑEZ VALADEZ			
620/2015	QUEJOSO: ÁLVARO RAFAEL CRUZ COCA (RECURRENTE). ACTO RECLAMADO: AUTO DE 15 DE MAYO DE 2014, DICTADO EN LA CAUSA PENAL 128/2005. TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. EXP. ORIGEN: J.A. 542/2014. TRIBUNAL DE ORIGEN: CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO. EXP. ORIGEN: A. R. 243/2014.	JUEZ VIGÉSIMO TERCERO PENAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	R E T I R A D O A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE
2	RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS FRACCIONES I A III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE AMPARO		
MTRO. MIGUEL ANTONIO NÚÑEZ VALADEZ			
22/2017 (14-JUN-17)	QUEJOSO: DATOS SENSIBLES. (RECURRENTE). TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES. TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES. ACTO RECURRIDO: RESOLUCIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2016, DICTADA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO, EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 71/2014. TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO. EXP. ORIGEN: D.P. 71/2014-I.		1. ES FUNDADO. 2. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO. 3. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN. (APROBADO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS EN CONTRA DE LOS EMITIDOS POR EL MINISTRO PARDO REBOLLEDO Y LA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ)

3			CONTRADICCIÓN DE TESIS		
MTRO. JORGE VÁZQUEZ AGUILERA					
137/2017 (9-MAY-18)	DENUNCIANTE: MINISTRO PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO. ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SEGUNDO CIRCUITO.			1. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS. (APROBADO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR EL MINISTRO COSSÍO DÍAZ, POR LO QUE SE REFIERE A LA COMPETENCIA Y POR MAYORÍA DE 3 VOTOS EN CONTRA DE LOS EMITIDOS POR EL MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA Y LA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ EN CUANTO AL FONDO).	
4			AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
MTRO. JOSÉ ALBERTO MOSQUEDA VELÁZQUEZ					
3081/2017	QUEJOSO: DATOS SENSIBLES. (RECURRENTE). TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES. TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES. ACTO RECLAMADO: SENTENCIA DE 4 DE ABRIL DE 2016, DICTADA EN EL TOCA DE APELACIÓN 59/2016. TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL TERCER CIRCUITO. EXP. ORIGEN: D.P.- 330/2016.			DÉCIMA PRIMERA SALA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO Y DE OTRA AUTORIDAD. 1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. (APROBADO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS EN CONTRA DE LOS EMITIDOS POR LOS MINISTROS COSSÍO DÍAZ Y GUTIÉRREZ ORTIZ MENA)	

5	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
MTRO. JOSÉ ALBERTO MOSQUEDA VELÁZQUEZ			
6191/2017	<p>QUEJOSO: JOSÉ DAVID VARGAS VELÁZQUEZ (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: ÁNGELA MARÍA MONTALBA EURARD.</p> <p>TERCERO INTERESADO: ÓSCAR MANUEL GARCÍA GONZÁLEZ.</p> <p>ACTO RECLAMADO: SENTENCIA DE 1 DE JUNIO DE 2016, DICTADA EN EL TOCA 11/2016.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: DÉCIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.P. 240/2016.</p>	<p>SÉPTIMA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA. 2. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN. <p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS EN CONTRA DE LOS EMITIDOS POR EL MINISTRO PARDO REBOLLEDO Y LA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ)</p>
6	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
LIC. JESÚS ROJAS IBÁÑEZ			
4844/2017	<p>QUEJOSO: FERNANDO ANCONA MILLET (RECURRENTE).</p> <p>QUEJOSO: ROSA HELENA MILLÁN SEGUÍ DE ANCONA (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.</p> <p>TERCERO INTERESADO: MARÍA ISABEL DE LOS MILAGROS MEDINA RODRÍGUEZ.</p> <p>TERCERO INTERESADO: MAGALY BEATRIZ VARGAS MÉNDEZ.</p> <p>TERCERO INTERESADO: ALEJANDRO AMÍN RIHANI CASTILLA.</p> <p>TERCERO INTERESADO: BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, DIVISIÓN FIDUCIARIA COMO LA FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO.</p> <p>ACTO RECLAMADO: SENTENCIA DE 5 DE DICIEMBRE DE 2016, DICTADA EN EL TOCA DE APELACIÓN 350/2013.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO CUARTO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.C. 39/2017.</p>	<p>SALA COLEGIADA MIXTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA. 2. NIEGA EL AMPARO. <p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR LA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ)</p>

7	AMPARO EN REVISIÓN		
LIC. JUSTINO BARBOSA PORTILLO			
138/2017	<p>QUEJOSO: GRUPO COMERCIAL CHEDRAUI, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL JESÚS GERARDO MÁRQUEZ LÓPEZ (RECURRENTE).</p> <p>AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (RECURRENTE ADHESIVO).</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA DISCUSIÓN, APROBACIÓN, PROMULGACIÓN Y EXPEDICIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS; DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, SE EXPIDE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, Y SE ABROGAN LA LEY DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA, Y DE LA LEY DE IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO, PUBLICADO EL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE, EN ESPECÍFICO LAS FRACCIONES XV, XVIII Y XIX DEL ARTÍCULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, VIGENTE A PARTIR DEL UNO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE Y OTROS.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>EXP. ORIGEN: J.A. 433/2014 (AUXILIAR 81/2015).</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: DÉCIMO OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.D. 148/2016.</p>	<p>CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA. 2. NIEGA EL AMPARO. 3. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA. <p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR LA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ)</p>
8	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
MTRO. JOSÉ ALBERTO MOSQUEDA VELÁZQUEZ			
201/2018	<p>QUEJOSO: DATOS SENSIBLES. (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES.</p> <p>ACTO RECLAMADO: SENTENCIA DE 9 DE MARZO DE 2017, DICTADA EN EL TOCA 382-A-1P03/2015.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y CIVIL DEL VIGÉSIMO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.P. 418/2017.</p>	<p>SALA REGIONAL COLEGIADA MIXTA, ZONA 03 SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE TIENE AL QUEJOSO POR DESISTIDO DEL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

9	RECURSO DE RECLAMACIÓN	
MTRA. PATRICIA DEL ARENAL URUETA		
229/2018	<p>RECURRENTE: JESÚS ÁLVAREZ LUGO (QUEJOSO).</p> <p>ACTO RECURRIDO: PROVEÍDO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 11 DE ENERO DE 2018, DICTADO EN LA SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 12/2018. (SE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN).</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO NOVENO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>EXP. ORIGEN: J.A. 796/2017.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: QUEJA 136/2017; QUEJA 144/2017.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ES INFUNDADO. 2. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO. <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
10	RECURSO DE RECLAMACIÓN	
MTRA. MARÍA DOLORES IGAREDA DIEZ DE SOLLANO		
6/2018-CA	<p>RECURRENTE: NICOLÁS ALVARADO RAMÍREZ (ACTOR).</p> <p>ACTO RECLAMADO: PROVEÍDO DE 12 DE DICIEMBRE DE 2017, DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 184/2017. (SE CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN SOLICITADA POR EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN. <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

11	RECURSO DE RECLAMACIÓN	
MTRA. MARÍA DOLORES IGAREDA DIEZ DE SOLLANO		
7/2018-CA	RECURRENTE: NICOLÁS ALVARADO RAMÍREZ (ACTOR). ACTO RECLAMADO: PROVEÍDO DE 12 DE DICIEMBRE DE 2017, DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DERIVADO DE LA CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL 185/2017. (SE CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN SOLICITADA POR EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO).	1. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN. (APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)

Ciudad de México, 23 de mayo de 2018.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
DE LA PRIMERA SALA.

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ GÁTICA.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERA SALA		
ASUNTOS QUE FUERON RESUELTOS EN LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2018 Y SIGUIENTES.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">TURNO 3</td> </tr> </table>	TURNO 3
TURNO 3		
MINISTRA PONENTE: NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ. SECRETARIO QUE DA CUENTA: LIC. ADRIÁN GONZÁLEZ UTUSÁSTEGUI.		

1	AMPARO EN REVISIÓN	
LIC. SULEIMAN MERAZ ORTIZ		
1090/2017	<p>QUEJOSO: JOSÉ ANTONIO ALVARA PONCE (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN LITIGACIÓN REGIÓN B.</p> <p>TERCERO INTERESADO: UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.</p> <p>TERCERO INTERESADO: AYUNTAMIENTO DE PUEBLO NUEVO, GUANAJUATO.</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA ORDEN DE APREHENSIÓN, DETENCIÓN Y COMPARECENCIA DE 19 DE JUNIO DE 2015, DICTADA EN LA CAUSA PENAL 1P1615/288.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.</p> <p>EXP. ORIGEN: J.A. 579/2015-I.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL DÉCIMO SEXTO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 725/2015.</p>	<p>JUEZ DE CONTROL DE ORALIDAD PENAL DE LA SEGUNDA REGIÓN, DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON RESIDENCIA EN IRAPUATO Y DE OTRAS AUTORIDADES.</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold;">CONTINÚA EN LISTA</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold;">A PETICIÓN DE LA MINISTRA PONENTE</p>
2	CONTRADICCIÓN DE TESIS	
LIC. SULEIMAN MERAZ ORTIZ		
427/2016	<p>DENUNCIANTE: ADOLFO RAMOS BARAJAS, POR CONDUCTO DE SU DEFENSOR JOSÉ DE JESÚS ESQUEDA DÍAZ.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL NOVENO CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y CIVIL DEL VIGÉSIMO CIRCUITO.</p>	<p style="text-align: center; font-weight: bold;">CONTINÚA EN LISTA</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold;">A PETICIÓN DE LA MINISTRA PONENTE</p>

3	AMPARO EN REVISIÓN		
LIC. HÉCTOR GUSTAVO PINEDA SALAS			
1012/2016	<p>QUEJOSO: COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL RAFAEL ROBERTO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: GRUPO TELEVISIA, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL (RECURRENTE).</p> <p>AUTORIDAD RESPONSABLE: CÁMARA DE DIPUTADOS (RECURRENTE).</p> <p>AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (RECURRENTE ADHESIVO).</p> <p>AUTORIDAD RESPONSABLE: CÁMARA DE SENADORES (RECURRENTE).</p> <p>ACTO RECLAMADO: LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 6 PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE DERECHO DE RÉPLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2015; ANALIZAR LA CONSTITUCIONALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 2, FRACCIÓN II, 3, PÁRRAFOS PRIMERO Y ÚLTIMO, 4, 5, 9, 10, 13, 17, 18, PÁRRAFO PRIMERO, 19, FRACCIONES III, VI, VII Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 21, 22, 23, 25, FRACCIONES I Y VII, Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 26, FRACCIÓN II, 32, ÚLTIMO PÁRRAFO, 33, 36, 37, 38, 39 Y 40, TODOS, DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 6º, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE DERECHO DE RÉPLICA.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>EXP. ORIGEN: J.A.I. 1061/2015-I.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 164/2016.</p>	CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.	<p>LA SALA ACORDÓ</p> <p>QUE CONTINÚE</p> <p>EN LISTA</p> <p>DEVUÉLVANSE LOS AUTOS A LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA, PARA EL EFECTO DE QUE DÉ VISTA AL QUEJOSO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE AMPARO.</p>

4		AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN	
LIC. MELESIO RAMOS MARTÍNEZ			
7293/2017 (25-ABR-18)	QUEJOSO: DATOS SENSIBLES. (RECURRENTE). TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES. ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2016, DICTADA EN EL TOCA CIVIL 386/2015 Y SU ACUMULADO 387/2015 Y SU EJECUCIÓN. TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO. EXP. ORIGEN: D.C. 24/2017.	QUINTA SALA FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DE OTRA AUTORIDAD.	1. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA. 2. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN. (APROBADO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS EN CONTRA DE LOS EMITIDOS POR LOS MINISTROS COSSÍO DÍAZ Y PARDO REBOLLEDO)
5		RECURSO DE RECLAMACIÓN	
DR. ALEJANDRO GONZÁLEZ PIÑA			
12/2018-CA (09-MAY-18)	RECURRENTE: PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO. ACTO RECLAMADO: EL PROVEÍDO DE 22 DE ENERO DE 2018, DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 10/2018 (SE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD). TRIBUNAL DE ORIGEN: PLENO. EXP. ORIGEN: AI 10/2018.	1. ES FUNDADO. 2. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO. (APROBADO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS EN CONTRA DE LOS EMITIDOS POR LOS MINISTROS COSSÍO DÍAZ Y PARDO REBOLLEDO)	1. ES FUNDADO. 2. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO. (APROBADO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS EN CONTRA DE LOS EMITIDOS POR LOS MINISTROS COSSÍO DÍAZ Y PARDO REBOLLEDO)
6		RECURSO DE RECLAMACIÓN	
LIC. RICARDO GARCÍA DE LA ROSA			
79/2017-CA	RECURRENTE: ESTADO DE CHIAPAS POR CONDUCTO DE SU DELEGADO CARLOS SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ. ACTO RECLAMADO: EL PROVEÍDO DEL MINISTRO INSTRUCTOR DE 15 DE JUNIO DE 2017, DICTADO EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 121/2012. (SE ACORDÓ LO CONDUCENTE RESPECTO DE DIVERSAS PRUEBAS OFRECIDAS POR LAS PARTES).	1. ES PARCIALMENTE FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN. 2. SE MODIFICA EL ACUERDO RECURRIDO. (APROBADO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR EL MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA)	1. ES PARCIALMENTE FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN. 2. SE MODIFICA EL ACUERDO RECURRIDO. (APROBADO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR EL MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA)

7		RECURSO DE RECLAMACIÓN	
LIC. RICARDO GARCÍA DE LA ROSA			
87/2017-CA	<p>RECURRENTE: ESTADO DE CHIAPAS, POR CONDUCTO DE SU DELEGADO CARLOS SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ.</p> <p>ACTO RECLAMADO: PROVEÍDO DE 10 DE JULIO DE 2017, DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 121/2012. (SE DETERMINÓ PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR INSPECCIÓN JUDICIAL).</p>		<p>1. QUEDA SIN MATERIA.</p> <p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR EL MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA)</p>
8		RECURSO DE RECLAMACIÓN	
LIC. RICARDO GARCÍA DE LA ROSA			
88/2017-CA	<p>RECURRENTE: ESTADO DE OAXACA, POR CONDUCTO DE SU DELEGADO RENÉ ACEVEDO OJEDA.</p> <p>ACTO RECLAMADO: PROVEÍDO DE 10 DE JULIO DE 2017, DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 121/2012. (SE DETERMINÓ PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR INSPECCIÓN OCULAR).</p>		<p>1. QUEDA SIN MATERIA.</p> <p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR EL MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA)</p>
9		AMPARO EN REVISIÓN	
LIC. ABRAHAM PEDRAZA RODRÍGUEZ			
82/2018 (16-MAY-18)	<p>QUEJOSO: ORGANIZACIÓN FERPER, SOCIEDAD CIVIL, POR CONDUCTO DE SU AUTORIZADO FREDY EDUARDO GARCÍA MORENO (RECURRENTE).</p> <p>AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (RECURRENTE ADHESIVO).</p> <p>ACTO RECLAMADO: LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ARTÍCULOS 27, FRACCIÓN XI Y 28, FRACCIÓN XXX, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2015.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO.</p> <p>EXP. ORIGEN: J.A. 433/2016.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 803/2017, (CUADERNO AUXILIAR 158/2017).</p>	<p>CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES.</p>	<p>1. NIEGA EL AMPARO.</p> <p>2. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.</p> <p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS EN CONTRA DE LOS EMITIDOS POR LOS MINISTROS COSSÍO DÍAZ Y PARDO REBOLLEDO)</p>

10		AMPARO EN REVISIÓN	
LIC. SULEIMAN MERAZ ORTIZ			
14/2018 (09-MAY-18)	<p>QUEJOSO: GERARDO ANDRÉS RAMÍREZ CHAO.</p> <p>TERCERO INTERESADO: AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: EVELYN DEL ROSARIO BURGOS MEDINA.</p> <p>ACTO RECLAMADO: EL AUTO DE FORMAL PRISIÓN DE FECHA 10 DE ENERO DE 2017, DICTADO EN LA CAUSA PENAL 484/2016.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>EXP. ORIGEN: J.A. 95/2017.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 202/2017.</p>	<p>JUZGADO PRIMERO MILITAR ADSCRITO A LA PRIMERA REGIÓN MILITAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>1. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.</p> <p>2. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.</p> <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
11		AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN	
MTRO. DANIEL ÁLVAREZ TOLEDO			
6612/2017	<p>QUEJOSO: GERARDO VICENTE HERNÁNDEZ PASTOR, POR PROPIO DERECHO Y COMO ADMINISTRADOR DE CONCORDIA MORELOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p> <p>QUEJOSO: ENRÍQUE PROA ROMÁN EN SU CARÁCTER DE COMISARIO (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: LUIS MIGUEL ESPARZA BARBOSA POR SÍ Y COMO ACCIONISTA DE CONCORDIA MORELOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 15 DE DICIEMBRE DE 2016, DICTADA EN EL TOCA DE APELACIÓN 980/2015.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: DC.-173/2017, RELACIONADO CON EL AD.-172/2017.</p>	<p>SALA CIVIL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>	<p>1. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.</p> <p>2. NIEGA EL AMPARO.</p> <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

12		INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA	
LIC. JOSÉ MIGUEL DÍAZ RODRÍGUEZ			
12/2018	<p>QUEJOSO: ANGELINA CARRERA BECERRIL.</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA OMISIÓN DE DICTAR ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE PRUEBAS OFRECIDAS EN EL EXPEDIENTE LABORAL D-7/31/2014.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>EXP. ORIGEN: J.A. 1805/2015.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEXTO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: INCIDENTE INNOMINADO 4/2017.</p>	<p>JUNTA ESPECIAL NÚMERO SIETE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE PUEBLA.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA. 2. NO HA LUGAR A ACORDAR EL CUMPLIMIENTO SUSTITUTO DE LA SENTENCIA DE AMPARO. 3. QUEDA SIN MATERIA EL PRESENTE INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA. <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
13		CONFLICTO COMPETENCIAL	
MTRO. ELEAZAR DE JESÚS NÚÑEZ GONZÁLEZ			
62/2018	<p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y CIVIL DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y CIVIL DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: DC.-638/2017.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: DC. 112/2018.</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. SÍ EXISTE CONFLICTO COMPETENCIAL. 2. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y CIVIL DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO, PARA RESOLVER DEL ASUNTO A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE. 3. REMÍTANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DECLARADO LEGALMENTE COMPETENTE PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES. <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

14	CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	
LIC. CARLOS EDUARDO MICHEL REGALADO		
321/2017	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS. ACTO RECLAMADO: DECRETO 2049 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE MORELOS EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2017, POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA AL C. HERIBERTO SANTOS BRITO CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL DEL PODER JUDICIAL DE MORELOS.	1. ES FUNDADA. 2. SE DECLARA LA INVALIDEZ DEL DECRETO IMPUGNADO. (APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)

Ciudad de México, 23 de mayo de 2018.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
DE LA PRIMERA SALA.

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ GATICA.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERA SALA	
ASUNTOS QUE FUERON RESUELTOS EN LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2018 Y SIGUIENTES.	TURNO 4
MINISTRO PONENTE: JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ. SECRETARIO QUE DA CUENTA: LIC. GABINO GONZÁLEZ SANTOS.	

1	AMPARO EN REVISIÓN		
LIC. LUZ HELENA OROZCO Y VILLA			
623/2017 (09-MAY-18)	QUEJOSO: ARMANDO RÍOS PITER (RECURRENTE). TERCERO INTERESADO: SECRETARIO DE SALUD (RECURRENTE ADHESIVO). AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (RECURRENTE ADHESIVO). ACTO RECLAMADO: LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, ARTÍCULOS 83 A 96 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 4 DE AGOSTO DE 1994 Y LEY GENERAL DE SALUD, ARTÍCULOS 234, 235, ÚLTIMO PÁRRAFO; 237; 245, FRACCIÓN I; 247, ÚLTIMO PÁRRAFO, 248, 368 Y 479 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 07 DE FEBRERO DE 1984 Y OTROS. TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO DÉCIMO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. EXP. ORIGEN: J.A. 1351/2016. TRIBUNAL DE ORIGEN: DÉCIMO SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO. EXP. ORIGEN: A.R 387/2016.	CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES.	CONTINÚA EN LISTA A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE

2	INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DERIVADO DE DENUNCIA DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO		
LIC. DOLORES RUEDA AGUILAR			
5/2017	<p>QUEJOSO: JULIO CÉSAR ORTEGA GARCÍA.</p> <p>ACTO RECLAMADO: EL OFICIO 702/7211/14 DE DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, EN EL QUE SE COMUNICÓ AL PETICIONARIO DE AMPARO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS LINEAMIENTOS POR MEDIO DE LOS CUALES SE OTORGA EL PAGO POR CONCEPTO DE AGUINALDO AL PERSONAL OPERATIVO BASE Y CONFIANZA DE HABERES Y POLICÍA COMPLEMENTARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, DESCENTRALIZADA Y DELEGACIONALES DEL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE, ESPECÍFICAMENTE EN LOS NUMERALES PRIMERO Y SEGUNDO, EL CÁLCULO DE SU AGUINALDO SE REALIZÓ TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL SALARIO BASE.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>EXP. ORIGEN: J.A. 4/2015.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: DÉCIMO CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: R.A. 302/2015 (CUADERNO AUXILIAR 834/2015) Y DRAR 12/2017.</p>	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y OTROS.	<p style="text-align: center;">CONTINÚA EN LISTA</p> <p style="text-align: center;">A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE</p>

3	AMPARO DIRECTO		
LIC. MIREYA MELÉNDEZ ALMARAZ			
<p>28/2017 (09-MAY-18)</p>	<p>QUEJOSO: ASOCIACIÓN DEL CONSUMIDOR MEXICANO, ASOCIACIÓN CIVIL POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LUIS MIGUEL KRASOVSKY PRIETO.</p> <p>TERCERO INTERESADO: LÍNEAS DE TRANSPORTES URBANOS Y SUBURBANOS DE BAJA CALIFORNIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (AMPARO ADHESIVO).</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 15 DE DICIEMBRE DE 2014, DICTADA EN EL TOCA CIVIL 2/2014.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.C. 49/2015.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIAS DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p> <p>EXP. ORIGEN: ACCIÓN COLECTIVA 5/2014.</p>	<p>CUARTO TRIBUNAL UNITARIO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. NIEGA EL AMPARO. 2. QUEDA SIN MATERIA LA DEMANDA DE AMPARO ADHESIVA. <p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS EN CONTRA DE LOS EMITIDOS POR LOS MINISTROS ZALDÍVAR LELO DE LARREA Y GUTIÉRREZ ORTIZ MENA)</p>

5	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
LIC. HORACIO VITE TORRES			
<p>797/2016 (09-MAY-18)</p>	<p>QUEJOSO: DATOS SENSIBLES. QUEJOSO: DATOS SENSIBLES. TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES (RECURRENTE). TERCERO INTERESADO: AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL DÉCIMO SEXTO CIRCUITO. ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 31 DE MARZO DE 2015, DICTADA EN EL TOCA DE APELACIÓN 337/2014-II. TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL DÉCIMO SEXTO CIRCUITO. EXP. ORIGEN: A.D. 200/2015.</p>	<p>PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL DÉCIMO SEXTO CIRCUITO.</p>	<p>1. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA. 2. AMPARA.</p> <p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS EN CONTRA DE LOS EMITIDOS POR LOS MINISTROS ZALDÍVAR LELO DE LARREA Y GUTIÉRREZ ORTIZ MENA)</p>

6	AMPARO EN REVISIÓN		
LIC. VÍCTOR MANUEL ROCHA MERCADO			
1268/2017	<p>QUEJOSO: SEGUROS BANAMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL AMADO GUERRERO MEJÍA (RECURRENTE).</p> <p>AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (RECURRENTE ADHESIVO).</p> <p>AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTE Y TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DICTAMINACIÓN, AMBOS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (RECURRENTE ADHESIVO).</p> <p>ACTO RECLAMADO: LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS, ARTÍCULO 68, BIS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 10 DE ENERO DE 2014.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO DÉCIMO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>EXP. ORIGEN: JA.-657/2016.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: AR.- 4/2017.</p>	CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES.	<ol style="list-style-type: none"> 1. NIEGA EL AMPARO. 2. QUEDAN SIN MATERIA LAS REVISIONES ADHESIVAS. 3. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA. <p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR LA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ)</p>

7	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
LIC. ROSALBA RODRÍGUEZ MIRELES			
5384/2017	<p>QUEJOSO: DATOS SENSIBLES (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES.</p> <p>TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES.</p> <p>TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES.</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 17 DE AGOSTO DE 2006, DICTADA EN EL TOCA PENAL 513/2006.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEGUNDO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.P. 141/2017.</p>	<p>SEGUNDO TRIBUNAL DE ALZADA EN MATERIA PENAL DE TEXCOCO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA. 2. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN. <p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS EN CONTRA DE LOS EMITIDOS POR EL MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA Y LA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ)</p>
8	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
LIC. NÉSTOR RAFAEL SALAS CASTILLO			
5573/2017	<p>QUEJOSO: DE LA PEÑA VARA Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL DAVID GUTIÉRREZ MUÑOZ (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (RECURRENTE ADHESIVO).</p> <p>TERCERO INTERESADO: ADMINISTRADOR LOCAL JURÍDICO DEL SUR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.</p> <p>TERCERO INTERESADO: JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 03 DE FEBRERO DE 2017, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 12525/14-17-10-7.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: DÉCIMO OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.A. 211/2017.</p>	<p>DÉCIMA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. 3. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA. <p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR LA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ)</p>

9	AMPARO EN REVISIÓN		
LIC. DOLORES RUEDA AGUILAR			
<p>833/2017 (31-ENE-18)</p>	<p>QUEJOSO: LETTER SHOP INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL JOSÉ ALBERTO NORIEGA SÁNCHEZ. AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (RECURRENTE). AUTORIDAD RESPONSABLE: CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN (RECURRENTE). AUTORIDAD RESPONSABLE: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN (RECURRENTE). ACTO RECLAMADO: LA EXPEDICIÓN, APROBACIÓN, SANCIÓN, PROMULGACIÓN, PUBLICACIÓN Y LA ORDEN DE PUBLICACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS; DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, SE EXPIDE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, Y SE ABROGAN LA LEY DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA, Y LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE, PARTICULARMENTE LOS ARTÍCULOS 25, FRACCIONES VI Y X, 27, FRACCIÓN XI Y 28, FRACCIONES I, XXVI Y XXX, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MÉXICO. EXP. ORIGEN: J.A. 642/2015-II. TRIBUNAL DE ORIGEN: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SEGUNDO CIRCUITO. EXP. ORIGEN: A.R. 382/2015.</p>	<p>CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA. 2. NIEGA EL AMPARO. 3. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN. <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

10	AMPARO EN REVISIÓN		
LIC. DOLORES RUEDA AGUILAR			
1295/2017	<p>QUEJOSO: FLETES MÉXICO CHIHUAHUA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE MARTHA GABRIELA GALLARDO LEYÓN (RECURRENTE).</p> <p>AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (RECURRENTE ADHESIVO).</p> <p>ACTO RECLAMADO: LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO, FRACCIÓN II, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2015.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.</p> <p>EXP. ORIGEN: P. 325/2016.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: J.A. 76/2017 (AUXILIAR J.A. 893/2017).</p>	<p>CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES.</p>	<p>1. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA QUE EMITA LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.</p> <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
11	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
LIC. MÓNICA CACHO MALDONADO			
7258/2017	<p>QUEJOSO: BEGASA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL ANDRÉS AVELINO SORIANO MONTES (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: ROSENDO ROGELIO VILLANUEVA VÁSQUEZ.</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 10 DE AGOSTO DE 2016, DICTADA EN EL TOCA CIVIL 7/2016.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO TERCER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.C. 698/2016.</p>	<p>PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL DÉCIMO TERCER CIRCUITO.</p>	<p>1. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.</p> <p>2. NIEGA EL AMPARO.</p> <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

12		AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN	
LIC. ANA MARCELA ZATARAIN BARRETT			
7427/2017	<p>QUEJOSO: ALEJANDRO MORALES GALVÁN (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: VÍCTIMAS DE IDENTIDAD RESERVADA DE INICIALES V.M.N.CH., G.M.G., S.C.P., Y.A.F., C.D.H., J.D.D.L.L. A.M.S., R.H.G., M.C.P.M., I.H.V.</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015, DICTADA EN EL TOCA PENAL 14/2014.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.P. 274/2016.</p>	<p>SALA DE CASACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.</p>	<p>1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.</p> <p>2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.</p> <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
13		CONTRADICCIÓN DE TESIS	
LIC. MÓNICA CACHO MALDONADO			
419/2017	<p>DENUNCIANTE: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: PLENO DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO.</p>		<p>1. NO EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS.</p> <p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR EL MINISTRO COSSÍO DÍAZ, POR LO QUE SE REFIERE A LA COMPETENCIA Y UNANIMIDAD DE 5 VOTOS EN CUANTO AL FONDO).</p>

Ciudad de México, 23 de mayo de 2018.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
DE LA PRIMERA SALA.

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ GATICA.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERA SALA	
ASUNTOS QUE FUERON RESUELTOS EN LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2018 Y SIGUIENTES.	TURNO 5
MINISTRO PONENTE: ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA. SECRETARIO QUE DA CUENTA: MTRO. ARTURO GUERRERO ZAZUETA.	

1	CONTRADICCIÓN DE TESIS	
MTRO. MARIO GERARDO AVANTE JUÁREZ		
353/2015 (18-OCT-17)	DENUNCIANTE: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO. ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO.	1. SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS. 2. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. 3. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL EN TÉRMINOS DE LA LEY DE AMPARO. (APROBADO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR EL MINISTRO COSSÍO DÍAZ, POR LO QUE SE REFIERE A LA COMPETENCIA Y POR MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR EL MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA EN CUANTO AL FONDO).

2	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
LIC. FERNANDO CRUZ VENTURA			
6122/2017	<p>QUEJOSO: ACEROS Y CEMENTOS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL JOSÉ ZETUNA CURIOCA (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA JURÍDICA DE OAXACA "1", DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.</p> <p>TERCERO INTERESADO: JOSÉ IVÁN GÓMEZ LEÓN, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE LA MAYORÍA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA ACTORA.</p> <p>ACTO RECLAMADO: SENTENCIA DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 732/16-15-01-2.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS DE TRABAJO Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO TERCER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.D. 1133/2016.</p>	<p>SALA REGIONAL DEL SURESTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. <p style="text-align: right;">(APROBADO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR LA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ)</p>
3	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
MTRA. CARMINA CORTÉS RODRÍGUEZ			
53/2018	<p>QUEJOSO: RODRIGO REYES HERRERA (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.</p> <p>ACTO RECLAMADO: SENTENCIA DE 21 DE JUNIO DE 2017, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 4123/17-17-14-3.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.A. 578/2017.</p>	<p>DÉCIMA CUARTA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. <p style="text-align: right;">(APROBADO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR LA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ)</p>

4	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
MTRO. JULIO CÉSAR RAMÍREZ CARREÓN			
7259/2017	<p>QUEJOSO: ANDREA ACEVEDO PÁEZ (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL OCTAVO TRIBUNAL UNITARIO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.</p> <p>ACTO RECLAMADO: SENTENCIA DE 22 DE FEBRERO DE 2016, DICTADA EN EL TOCA PENAL 299/2013.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.P. 392/2017.</p>	<p>OCTAVO TRIBUNAL UNITARIO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO Y OTROS.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. <p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS EN CONTRA DE LOS EMITIDOS POR EL MINISTRO COSSÍO DÍAZ Y LA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ)</p>
5	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
MTRO. JULIO CÉSAR RAMÍREZ CARREÓN			
6482/2017	<p>QUEJOSO: GUSTAVO ADOLFO MANCILLA RIVERA (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: LUIS MIGUEL QUIROZ ROBLES.</p> <p>TERCERO INTERESADO: HUGO ARTURO MARTÍNEZ PÉREZ.</p> <p>ACTO RECLAMADO: SENTENCIA DE 16 DE MAYO DE 2017, DICTADA EN EL TOCA 253/2016.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.D. 190/2017 (RELACIONADO CON EL A.D. 78/2017).</p>	<p>NOVENA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

6	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
LIC. JOSÉ IGNACIO MORALES SIMÓN			
7436/2017	<p>QUEJOSO: CARMEN SÁNCHEZ PALMA (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: ROBERTO QUEVEDO RAMÍREZ.</p> <p>ACTO RECLAMADO: SENTENCIA DE 5 DE JUNIO DE 2017, DICTADA EN EL TOCA CIVIL 679/2017 Y SU EJECUCIÓN.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.C. 553/2017.</p>	<p>SEXTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE OTRA AUTORIDAD.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
7	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
MTRO. JULIO CÉSAR RAMÍREZ CARREÓN			
7525/2017	<p>QUEJOSO: LUIS FERNANDO ROJAS ARMENTA (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: GUSTAVO DEL VILLAR CONTRERAS.</p> <p>ACTO RECLAMADO: SENTENCIA DE 14 DE OCTUBRE DE 2015, DICTADA EN EL TOCA PENAL U-1008/2015.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.P. 205/2017.</p>	<p>SEXTA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

8		AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN	
LIC. JOSÉ IGNACIO MORALES SIMÓN			
117/2018	<p>QUEJOSO: DATOS SENSIBLES. (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES.</p> <p>ACTO RECLAMADO: SENTENCIA DE 13 DE JUNIO DE 2003, DICTADA EN EL TOCA DE APELACIÓN 742/2003.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.D. 101/2017.</p>	<p>OCTAVA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.
(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)			
9		AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN	
LIC. JOSÉ IGNACIO MORALES SIMÓN			
7275/2017	<p>QUEJOSO: DATOS SENSIBLES. (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES.</p> <p>TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES.</p> <p>TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES.</p> <p>ACTO RECLAMADO: SENTENCIA DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015, DICTADA EN EL TOCA PENAL 1198/2010.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.P. 157/2017 RELACIONADO CON EL D.P. 101/2015.</p>	<p>SEXTA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. 3. DESE VISTA AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A ESTE ALTO TRIBUNAL, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.
(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)			

10	AMPARO EN REVISIÓN		
MTRO. ARTURO GUERRERO ZAZUETA			
723/2017	<p>QUEJOSO: FILMS MANAGEMENT DE IBEROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL EDUARDO VALENTÍN DE LA PARRA TRUJILLO (RECURRENTE).</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA APROBACIÓN, EXPEDICIÓN Y PROMULGACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 164 Y 165 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE JULIO DE 2014.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES.</p> <p>EXP. ORIGEN: J.A. 5/2017.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 56/2017.</p>	CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE TIENE POR DESISTIDO AL REPRESENTANTE DE LA PARTE QUEJOSA EN EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. 2. SE DEJA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

Ciudad de México, 23 de mayo de 2018.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
DE LA PRIMERA SALA.

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ GATICA.